

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S. Balbina Virg. y Mr.

MADRID 5 marzo.—Escriben de Vitoria, fecha 1º del actual.—Ignoramos actualmente el paradero del grueso de la facción, pues á 4 leguas de esta no se hallan mas de dos batallones reunidos; las demas fuerzas solo cuentan algunas compañías y aun pequeñas partidas en tanto que el rebelde Verástegui no puede dormir en el castillo de Guevara ó pueblos del interior.

El pretendiente que estos últimos dias se habia establecido en Azpeitia, dicen que ha pasado á la linea de San Sebastian, á fin de dar algunas disposiciones.

La junta de generales que por orden del pretendiente se reunió en Mondragon, suponen que tiene por objeto juzgar en consejo de guerra á los generales que se hallan arrestados por orden del soñado rey, para luego darles mando ó ejecutar el castigo que determine el consejo.

Otros sospechan que será determinar una expedicion que su monarca quiere que se efectúe á todo trance y que al efecto se le presente un plan de los batallones y escuadrones que hayan de salir y del modo como se hayan de distribuir las restantes fuerzas en las provincias.

No salgo garante de la certeza que pueden tener estas noticias; mas no hay duda de que si con sospechas son bien fundadas.

Ayer tarde el coronel Zurbano marchó con la caballeria en direccion á Guevara y llego hasta la venta de Arbulo sin ver mas que unos 25 facciosos montados á quienes ahuyentó hasta Alegria.

Al salir de esta dicho gefe se dispararon los dos cañonazos de aviso en el castillo de Guevara, y estendieron las banderas eucarizada y negra que son las señas con que indican a los pueblos la salida de Zurbano.

Calculamos que esta noche pasada no son pocos los que dormirian

al fresco Tal es el terror pánico que este bravo gefe ha puesto á los rebeldes, Y ¿cómo el gobierno no le aumenta la caballeria en lugar de disminuirla?

## ORIGEN Y FORMACION DEL LENGUAGE.

El origen de las lenguas se halla envuelto en la mayor oscuridad; procuraremos, sin embargo, ser claros y concisos en referir las investigaciones hechas sobre el particular por los mas agudos ingenios, sin haber deducido consecuencia alguna que pueda aclarar este misterio, cuyo velo no hay probabilidad alguna lo pueda correr ningun mortal. Leibnitz, J. J. Rousseau, Adán Smith, Dalgad Stewart y otros muchos han hecho teorías sobre teorías, han formado sistemas sobre sistemas, y escrito libros impugnandose los unos á los otros hasta desengañarse y conocer los límites que el Criador del universo ha señalado al entendimiento humano, y á los que en un alma privilegiada puede acercarse pero no pasar. Sin embargo, el mismo ser supremo que ha circunscrito la esfera de accion al entendimiento, ha engendrado en nuestra alma un deseo ardiente de elevarse cuanto pueda, y no siendonos revelados los exactos límites del poder intelectual, tenemos un vasto espacio en el que nos es permitido estender nuestras ideas sin ofender al Criador con nuestra presuncion, mientras que nos complacemos en el ejercicio de nuestras prerogativas que constituyen al hombre sobre todas las criaturas de la tierra, haciendole poco inferior á los ángeles del cielo.

Los primeros investigadores sobre el origen del lenguaje tomaron la cuestion á priori, por lo que no es de extrañar que tropezasen á cada paso, ni que mas se confundie-

ra el que mas caminase. Los filólogos modernos han hecho sus investigaciones á posteriori, esto es, acumular hechos para ir ascendiendo á trazar la lengua primitiva del hombre. Antes de explorar las naciones Asiáticas, y conocer las lenguas del Nuevo Mundo, casi todos los filólogos convinieron en dar la primacia á la lengua hebrea, por haber sido la empleada para comunicarnos Dios su revelacion, pero una hipótesis sobre este solo fundamento no podia mantenerse, por lo que ha sido ahora abandonada.

Libre de esta suposicion, cuya fuerza estaba solo en un respeto religioso, tomó el amor patrio la ascendencia, procurando hallar cada escritor la lengua primitiva en aquella que habia aprendido en su cuna, ó en alguna otra su favorita. Becan, de nacion Flamenca, pretendió probar que el hajo Aleman era el lenguaje primitivo. Stienhielm estuvo a favor de la lengua Sueca. Un Maronita defendió que era la lengua Siriaca; Webb se declaró por la China; Reading defendió este honor á la Abisinia, Boxhorn atribuyó á la Escita; Erico se decidió por la Griega, Hugo por la Latina y últimamente ha probado D. Juan Bautista Erro y Aspiron, con mas fundamento que todos los demas, si puede haber fundamento en cosa tan incierta, que la lengua Viscaina es la primera que se halló en el mundo, y la única que se ha conservado hasta ahora en su mayor pureza primitiva.

Que hubo una lengua primitiva hablada por los primeros padres del genero humano, es un hecho recordado por las Santas Escrituras y que la filosofia no puede negar, ni desconocer la razon. Pero cual fue aquella lengua original, y á donde se podrá trazar ahora? Grocio fue de opinion, que aunque la tal lengua existe todavia, no se puede hallar en su forma primitiva, pero que está

refundida, esto es, que se descubren sus vestigios en todas las lenguas existentes. Esta fue una asercion de mera imaginacion y sin fundamento alguno en hechos, porque, que hombre existió jamas, existe ahora ni le verá nunca el mundo, que pueda comparar todas las lenguas de la tierra, y señalar las trazas ó rastros que se hallan en cada una, de la lengua primitiva que nadie conoce? Es verdad, que la opinion de Grocio tiene alguna probabilidad en las afinidades que se descubren entre todas las lenguas Europeas escepto la Vizcaina, y aun entre muchas lenguas de Europa y de la India á la parte occidental del Ganges; pero luego que avanzamos al oriente del Asia, desaparece toda afinidad no solo en la etimologia de las palabras, mas en todas sus formas gramaticales. Mas supongamos que las naciones Asiáticas y Europeas se comunicaron en los siglos mas remotos, ¿qué diremos de la formacion de aquellas leguas usadas en el interior de Africa, en las grandes islas del hemisferio del sur, y en los antiguos habitantes de la América Meridional, asi como del interior en la parte septentrional? Todas estas lenguas tienen diferentes estructuras, modos característicos, en los que no se puede trazar vestigio alguno de una lengua primitiva. La lengua Quichua de los Peruvianos no tiene la menor semejanza con la de los Mejicanos, los dos gobiernos mas bien organizados que se hallaron en el Nuevo Mundo. Muchos escritores, como Barton, Vater y otros, han procurado hallar afinidades entre las lenguas Americanas y las de los Tartaros y Samoyedes, imbuidos en que de la Tartaria pasaron los primeros pobladores al hemisferio occidental; asi como Garcia, Torquemada, nuestros primeros historiadores de América, imbuidos en que los Mejicanos son descendientes de los Israelitas, se esforzaron en hallar semejanza, no solo entre la lengua Mejicana, y la Hebrea, mas hasta en los ritos religiosos de ambos pueblos: mientras que Molina, si no nos engañamos, pretende hallar afinidades entre la lengua de los Araucanos y la de los Griegos; pero ningunas de estas investigaciones ha producido resultado alguno admisible en la filologia.

No nos olvidemos de una distincion que debe marcar los límites de estas investigaciones, á saber,

las palabras de las lenguas, en su construccion gramatical, Si atendemos solamente á la parte etimológica de las lenguas, esto es, las palabras de que se componen para producir sonidos, no hay duda en que se podran hallar voces muy semejantes entre las lenguas de las naciones mas remotas respecto al tiempo, ó mas distantes respecto á la situacion, y en este sentido será facil hallar vestigios de un lenguaje primitivo, corrompido y desfigurado con el tiempo y una variedad de accidentes fáciles de imaginar; pero el caso es muy diferente cuando consideramos la estructura de los varios modos de construccion gramatical, porque la inmensa variedad que observamos, y que parece haber existido entre las lenguas desde tiempo imemorial, presenta á primera vista alguna oposicion á la narracion Mosáica. El libro xi del Génesis principia diciendo, que cuando los descendientes de Noé intentaron fabricar la torre de Babel no habia mas de una lengua en toda la tierra, y en el verso nueve refiere que, en castigo de aquella presuncion, el Sr. confundió aquella lengua de modo que ningun hombre podia entender al otro, y por esta causa se espacion por toda la tierra. Entendemos por esto todas las lenguas, tanto las que han parecido como las que existen todavia, fueron entonces formadas? Esto no parece ser el sentido de la Santa Escritura, porque allí solo hubo una confusion, y no la revelacion de una gramática y de un diccionario para la lengua que cada familia habia de enseñar despues á sus hijos. Para seguir, pues, en esta investigacion sentemos dos principios.

1. Que la religion, la filosofia y la verdad son hermanas, y que si algunas veces nos parece hallar contradicciones, estas no son mas que discrepancias, efecto de los muchos siglos que han corrido desde que Moises escribió su Pentateuco, y de nuestro imperfecto conocimiento histórico. 2. Que todas las lenguas se han formado por convencion entre las tribus separadas, y que habrá sido necesario el lapso de algunos siglos para metodizar la sintaxis tan singular é ingeniosa de las lenguas mas antiguas, y tan distantes como la China, la Vizcaina, la Tulteca del Nuevo Mundo y otras.

Si la remota antigüedad de algunas lenguas nos confunde en buscar

su origen, aunque quedamos todavia mas perplejos en observar la oposicion de su mecanismo gramatical. La lengua China, y la Sanscrita de los Indios nos consta haber existido por 4000 años, á lo menos, en la forma que tienen ahora; poco importa en esta comparacion que el Sanscrita sea ahora para los Indios lo que es el Latin para nosotros. Ahora pues, aquellas dos lenguas, aunque tan inmediatas, son diametralmente opuestas; y sino se han mezclado en 4000 años, ¿como podremos concebir que las dos se derivan de una misma lengua? La lengua Sanscrita abunda en formas gramaticales por medio de las cuales se comunica á la mente diferentes ideas con la expresion de inflexiones regulares que indican un arte muy ingenioso. La lengua China, al contrario, no tiene ninguna de aquellas formas: cada sílaba, cada palabra, tiene una idea separada, privada euteraamente de aquel régimen que en otras lenguas tiene una palabra sobre otra para formar un periodo perfecto. ¿Cómo pues, han podido conservarse aquellas lenguas sin mezclarse despues de tantos siglos, aunque los Mongoles ó Tartaros han invadido varios países, y conquistado toda la China, que poseen todavia, sin haber mudado ni una voz, ni un sonido, ni una frase? Quien podrá trazar una lengua primitiva y madre de las dos? mas dejemos aquellos países tan lejanos y estraños para contraernos á nuestra patria.

España ha sido por tres mil años frecuentada, conquistada y poseida por naciones tan diferentes en lenguas como en costumbres: Fenicios, Cartagineses, Romanos, Godos y Arabes han traído á España lenguas Asiáticas, Africanas, Griega, Latina, Teutonica, y Dios sabe cuantas mas. Es verdad que en lo que llamamos Castilla y Aragon, aunque el esqueleto de la lengua Española es Latina, está cubierto de membranas tan exóticas, que si Quintiliano, los Senecas, Silvio, Lucano y Columela resucitasen, no conocerian la lengua de su patria y que con tanta pureza espresaron con sus plumas; pero la lengua Castellana es un dialecto, y aqui tratamos de lenguas originales como la Vizcaina. ¿Cómo ha sucedido que la lengua de los Bascos, aunque solo un puñado de antiguos Iberos, haya conservado sus formas gramaticales tan distintas de

las de todas las lenguas conocidas, con una sintaxis tan simple como ingeniosa, y con palabras compuestas tan espresivas de las ideas intentadas? Las provincias Vascongadas han estado desde tiempo inmemorial rodeadas de idiomas de caracteres enteramente opuestos; su lengua, sin embargo, se ha mantenido inmaculada.

¿Cuando se formó esta lengua Vascaina? La respuesta ha quedado en la tenebrosa noche del tiempo. Solo nos atrevemos á decir, que si el de Noe, en lugar de haber parado en las montañas de Ararat en Armenia, hubiese parado en las montañas de Aralar en Güipuzcoa, no habria escéptico alguno que dudase de la existencia de la lengua Vizcaina antes del diluvio.

(Se continuará)

## EL KRANKER Ó GRAN SERPIENTE MARINA.

Los dos monstruos mas famosos que describe la historia son el *Kraken*, ó *Krabben*, llamado por los Noruegos *Snedraulen* y *Anker-trold*, y la *Gran Serpiente marina*. Hasta de pocos años á esta parte se habia creído enteramente fabulosa la historia de estos animales y aunque la existencia de los últimos ha sido demostrada mas de una vez del modo mas evidente y satisfactorio, en un tiempo muy reciente, los primeros se miran todavia como una pura ilusion. A la verdad es muy extraño que cuando se han averiguado plenamente algunos de aquellos hechos que han sido tanto tiempo materia de duda, y se ha restablecido asi el crédito de su autor, tengamos todavia un scepticismo tal en cuanto á otros, aunque no sean mas portentosos.

El asunto principal de nuestra investigacion sera la historia del *Kraken*, que ciertamente está envuelta en grande obscuridad. En primer lugar, observaremos que es universal entre los marineros y pescadores de las costas de Noruega, la creencia en cierto monstruo marino que aparece en tiempo sereno sobre la superficie del océano como una isla movable, extendiendo sus enormes brazos ó tentacula.

Casi todos los escritores Escandinavos, desde el periodo mas remoto de su historia hasta el presen-

te dia, hacen mencion de un monstruo de esta especie. El epitome de su relacion es esta: que mientras prevalece el buen tiempo, en los dias mas calurosos del estio, se ha observado en el mar del norte un enormísimo animal, semejante á una isla flotante, de un cuarto de milla en diámetro, y pareciendo estar cubierto de herbages marinos, &c. En cuanto ha llegado á la superficie del agua, extiende una infinidad de enormes brazos, que algunas veces son del tamaño de mástiles de navios. Y que habiendo estado en un sitio por algun tiempo, empieza á sumergirse lentamente, causando un gran remolino en las aguas circunvecinas.

He aqui la relacion que hace sobre él, Ponto.

“Afirman unicamente nuestros pescadores, sin la menor variacion en sus relaciones, que cuando reman algunas millas fuera de la costa, particularmente en los dias calurosos del verano, y que por su situacion (la cual conocen tomando la vista de ciertos puntos de tierra) esperan hallar 80 ó 400 brazas de agua, sucede á menudo, que no hallan mas que 30, 20, y algunas veces menos. En estos parages encuentran en general grande abundancia de pescado, especialmente de merlusa. Apenas, dicen, han extendido las redes, cuando las tienen que sacar llenas de pescados; por esto juzga que el *Kraken* está al fondo. Dicen que este animal cruza aquellos bajos no comunes que han mencionado y les impide el sondar. Con todo los pescadores se alegran de ello, por que saben que hay abundancia de pescado. Algunas veces se reúnen hasta veinte botes, y echan sus redes, á una distancia moderada uno de otro; y la única cosa que han de observar entonces es, si la profundidad continúa la misma. lo que pueden saber por sus redes, ó bien si es menor por parecer estas tomar menos agua. En este último caso, conocen que el *Kraken* se va levantando hacia la superficie, y por consiguiente tienen que dejar aquel sitio; entonces concluyen la pesca, toman sus remos, y se van de allí con la mayor celeridad. Cuando vuelven á encontrar la profundidad usual, y cono-

cen que estan fuera de peligro, descansan sobre sus remos, y á pocos minutos ven á aquel enorme monstruo venir á la superficie el agua, sobre la que se le distingue, aunque es probable que nunca se ha visto su cuerpo entero á no ser el de sus pequeños de que hablaremos despues. Su lomo ó su parte superior, que parece á la vista como de milla y media inglesa de circunferencia, ó media legua, y esto tomando para mayor certeza el cálculo menor, tiene por de pronto la semejanza de muchas islas pequeñas, rodeadas de alguna cosa que nada en el agua á manera de yerbas marinas. Tambien se observan de distancia en distancia otras superficies mayores, como bancos de arena, sobre los cuales se ve saltar un prodigioso número de peces de varias especies, hasta que al fin se precipitan de una vez dentro del agua. Por último, aparecen varias puntas resplandecientes de cuernos, que van engrosandose mas y mas, á medida que se levantan á la superficie del agua; y algunas veces se mantienen, cual si fuesen mástiles de barcos medianos.

“Estos parecen ser los brazos del monstruo, y hay quien dice que si agarrasen un navio de tres puentes, lo echaria enteramente á pique. Despues de haber permanecido algun tiempo sobre la superficie del agua, se empieza á sumergir poco á poco, y entonces aumenta el peligro, por que causa tal revolucion en el mar, y tal reflujo ó remolino, que se lleva todo consigo. El omnipotente Criador, añade Pontopidan, ha dado tambien á esta criatura un olor particular, fortísimo, y que puede derramar en ciertas ocasiones; con cuyo olor engaña y trae á ella enjambres de peces que le sirven luego de pasto.”

Esta idea favorita de este autor, y á la verdad parece sumamente probable, es que la aparicion del *Kraken* es lo que ha dado origen á la tradicion de islas flotantes que dicen que se ven con tanta frecuencia en el mar del norte. He aqui por qué Debes en su *feroa reserata* hace ilusion á ciertas islas que aparecen de repente y desaparecen lo mismo. Otras relaciones semejantes á esta, se hallan en el *mun-*

*das mirabilis* de Harpelius, y en la historia de Noruega por Torfeo. El vulgo considera estas islas como las mansiones de los espíritus malos, que aparecen sobre el mar para confundir sus raciocinios, y poner á los mortales en contienda y en peligro. Lo que prueba mas y mas que estas ideas supersticiosas son ocasionadas por la aparicion de algun monstruo marino es, que nunca se ven en el mar verdaderas islas flotantes, puesto que son incapaces de resistir á la fuerza y oleaje de sus aguas. En los lagos, pantanos y rios, se han visto algunas veces, pero no en ninguna otra parte.

*Se continuará*

Para que sea conocida de nuestros lectores, y á fin de que recaigan nuestras reflexiones sobre un testo sabido, publicamos á continuacion la propuesta de ley sobre reparto de bienes nacionales.

«Los infrascritos diputados, convencidos de que el sistema de vender los bienes nacionales, en vez de haber contribuido á consolidar el crédito público, no ha contribuido mas que para enagenar sus mejores hipotecas por un valor sumamente tenue en grande perjuicio de los acreedores mismo del estado, de los contribuyentes, de la clase propietaria y de la moral pública, siendo por esta razon menores de dia en dia las esperanzas que tienen los acreedores de ser reembolsados, y convencidos al propio tiempo de que para terminar pronto la guerra civil que nos aniquila, es indispensable interesar la benemérita clase militar, y la numerosa y útil clase labradora, proponemos el siguiente proyecto de ley.

Artículo 4º. Estando la deuda pública bajo la salvaguardia de la nacion segun el artículo 75 de la constitucion, todas las rentas que produzcan los bienes nacionales serán esclusivamente aplicadas al pago de los réditos y amortizacion de la deuda del estado.

Art. 2º. Cesará la venta de los bienes rústicos correspondientes al estado desde la publicacion de la presente ley, continuando la de los urbanos en la forma que se ejecuta actualmente, ó del modo que se crea

mas conveniente.

Art. 3º. Los terrenos pertenecientes al estado se dividirán en tres clases: en la primera se comprenderán todas las fincas que hayan correspondido al clero regular y que no esten vendidas: en la segunda se comprenderán todos los predios considerados como propios de los pueblos ó de los ayuntamientos: en la tercera se comprenderán todas las tierras denominadas baldios.

Art. 4º. Todas las fincas de que se habla en el artículo precedente, se dividirán en suertes, cuyo valor en tasacion, siendo para militares ó labradores, no baje de 120 rs. ni exceda de 160, y siendo para jornaleros se les dará suertes de á cuatro fanegas de tierra, siendo de secano, y siendo de riego en proporcion.

Art. 6º. Estas suertes se adjudicarán bajo el cánón que se anunciará con preferencia á los militares, desde la clase de soldado á la de coronel inclusive, que hagan constar por su hoja de servicios documentada; haber sido defensores de la libertad y del trono de Isabel II en la presente guerra ó en la de 23; á los militares que hayan servido en la guerra de la independencia, á los nacionales que hayan servido en una de estas guerras; en seguida se adjudicarán á todos los labradores, siendo preferidos los que tengan mas yuntas y mas aperos de labranza; y los padres cuyos hijos hayan muerto en defensa de la libertad de la patria, con preferencia; por último, se adjudicará á los jornaleros que acrediten con certificacion del párroco y de las autoridades municipales, su buena conducta, y en la cabidad expresada en el artículo 4º.

Art. 6º. Las suertes de los terrenos adjudicados pagarán al estado un cánón anual de un 2 por 100 de su valor.

Art. 7º. El que quiera redimir el cánón expresado podrá verificarlo, ó de una sola vez, ó pagando en cada año una vigésima parte de la suma total del valor de la finca, rebajándose el cánón á prorrata.

Art. 8º. Todos los que gozan sueldos por el estado y pertenezcan á la clase de jubilados ó de esclaus-

trados, ó de los que tienen una pension concedida segun la ley, y quieran capitalizarlos podrán verificarlo adjudicándoles su importe en una ó mas suertes de las dos clase mencionadas primera y tercera.

Art. 9º. Los que tengan arriendos enfiteúticos de bienes nacionales, podrán, á su eleccion, continuar en su llevanza, pagando el cánón estipulado en los primitivos contratos, ó bien redimiéndole á razon de 3 por 100.

Art. 10. Todas aquellas personas á las que se adjudique una de las suertes mencionadas, perderán el derecho á continuar en su llevanza, siempre que en el preciso término de cuatro años no la hayan cultivado en todo ó parte, y perderán igualmente este derecho todas aquellas personas contra quienes resulte por pruebas legales haber hecho algun servicio en la presente lucha en favor de D. Carlos.

Art. 11. El importe total de los réditos productos de los bienes del estado, será aplicado esclusivamente al pago del interés y amortizacion de la deuda nacional, excepto el de propios de los pueblos que servirá para levantar sus cargas municipales.

Art. 12. Los partícipes legos de diezmos serán indemnizados con el equivalente de bienes nacionales, previas las respectivas tasaciones.

Art. 13. El gobierno de S. M. la reina gobernadora presentará á la mayor brevedad un reglamento para que la presente ley se lleve á efecto del modo mas cumplido y conforme á los deseos de las cortes. Palacio de las Cortes y diciembre 27 de 1837.

#### EMBARCACIONES.

28 Salio para la Habana la Polacra Goleta española *Elta* su capitán D. José Pages *jademas* de lo que conducia de Barcelona, cargó aqui 22 quintales de atun, 11 garrafones aguardiente 12½ quintales masas, 25 id galleta, 35 id. esparto obrado, 3 cajones con libros, 31 docenas pañuelos de seda 58 piezas de id, 36 docenas ligás de id.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.